



RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2017, por la que se hace público el acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Titulado medio de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Medio de Actividades Específicas, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, convocado por Resolución de 27 de abril de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, (BOE nº 109 de 8 de mayo)

El Tribunal del proceso selectivo arriba reseñado, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, una vez examinadas las observaciones, reparos e impugnaciones formuladas a determinadas preguntas de los cuestionarios utilizados para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 18 de noviembre de 2017, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Anular las preguntas 12 y 25 de todos los cuestionarios.

Segundo.- Anular las preguntas 32 y 34 del cuestionario correspondiente al nº de orden 2 – programa 2 de la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas.

Tercero.- Corregir el error advertido en la plantilla de respuestas correctas, publicada por este Tribunal Calificador el 20 de noviembre de 2017, correspondiente al nº de orden 1 – programa 1 de la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas, en los siguientes términos:

- Pregunta 58.- Donde dice "C", debe decir "B"

Cuarto.- Corregir el error advertido en la plantilla de respuestas correctas, publicada por este Tribunal Calificador el 20 de noviembre de 2017, correspondiente al nº de orden 5 – programa 5 de la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas, en los siguientes términos:

- Pregunta 45.- Donde dice "B", debe decir "A"

Quinto.- Corregir el error advertido en la plantilla de respuestas correctas, publicada por este Tribunal Calificador el 20 de noviembre de 2017, correspondiente al nº de orden 8 – programa 8 de la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas, en los siguientes términos:

- Pregunta 33.- Donde dice "C", debe decir "A"
- Pregunta 59.- Donde dice "C", debe decir "B"

Sexto.- Confirmar la validez del resto de preguntas que integran los cuestionarios.

Madrid, 12 de diciembre de 2017
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Berta Paz García del Real Marco

Berta Paz García del Real Marco